



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE MENA

Se pone en conocimiento de las personas interesadas que, por resolución de la Alcaldía del Ayuntamiento del Valle de Mena de fecha 27 de febrero de 2024, se han aprobado los listados provisionales de aspirantes admitidos/as y excluidos/as de los procesos selectivos correspondientes a las convocatorias para la provisión de:

– Una plaza de auxiliar administrativo urbanismo, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1338/2022.

– Una plaza de coordinador/a deportivo/a, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1339/2022.

– Una plaza de operador/a de cine, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1341/2022.

– Una plaza de taquillero/a, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1342/2022.

– Una plaza de profesor/a del taller municipal de pintura, como personal laboral fijo, vacante, incluida en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1343/2022.

– Seis plazas de peón de oficios múltiples, como personal laboral fijo, vacantes, incluidas en el proceso extraordinario de estabilización provisto en la Ley 20/2021. Expediente 1347/2022.

Los listados íntegros con las causas de exclusión podrán ser consultados en el tablón de edictos municipal y en la página web del ayuntamiento: www.valledemena.es (apartado ofertas de empleo).

El plazo para la subsanación de las solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las personas que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidas, serán definitivamente excluidas del proceso selectivo.

En Villasana de Mena, a 27 de febrero de 2024.

El alcalde,
José Luis Ranero López